



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021

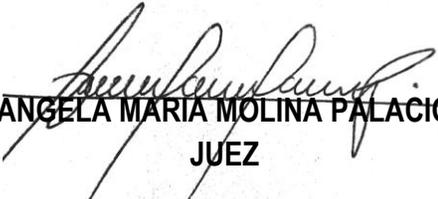
Radicación: 1100140031-2013-00313-00

Habiéndose corrido el traslado y adelantado las notificaciones de que trata el numeral 3° del art. 518 del CGP, al tenor del numeral. 4 *ibidem*, se **convoca** a las partes y sus apoderados para el **20 de mayo de 2021, a las 11:30 a.m.**, con el fin de llevar a cabo la **Audiencia de Inventarios y Avalúos**.

En su oportunidad, se coordinará con los interesados la realización de la audiencia, y por secretaría se les comunicará y enviarán los enlaces necesarios.

El expediente se encuentra a disposición de las partes en formato PDF, por lo que quien lo requiere para preparar su audiencia deberá solicitar el acceso a través del correo electrónico del juzgado.

NOTIFÍQUESE¹


ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ

1

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 027 de 2021, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/110>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80e3b53dee041acddf7f6a30ab48a9e25c5700cc348eb21544efac0dcff2068d**

Documento generado en 07/04/2021 10:17:45 PM